



DECRETO EXENTO N° 352
RETIRO, 29.01.24

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N° 3.538 de fecha 14.dic.2023, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024.
- 2.- Decreto N° 2.540 de fecha 14.12.2023, que aprueba los Programas por área de gestión.-
- 3.- El Of. Ord. N° 09 de fecha 25.01.24 de Directora de DIDECO.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- APRUEBASE, Modificaciones Presupuestarias (entre áreas de gestión) de Gastos por aumento y disminución del Presupuesto Municipal año 2024.-

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

		DISMINUC. M\$	AUMENTO M\$
215-22-07-001-001-003	Semana Retirana		600
215-22-07-001-003-003	Aniversario Patrio	600	
		600	600

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JIMENA GUTIERREZ MENDEZ
DIRECTORA DE SECPLA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal, Dpto. de Administración y Finanzas, Control Interno; Archivo SECPLAN / RRP/JGM/GBT/mlp .-

